

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5680** *INVERSIONES 2048A SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Claudio Coello, 124, de Madrid, a las 18 horas del día 9 de mayo de 2012, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2011.

Cuarto.- Cambio de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Inversión en instituciones de inversión colectiva gestionadas por la misma gestora.

Octavo.- Autorización de adquisición de acciones propias.

Noveno.- Acuerdo de operaciones vinculadas.

Décimo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2011, del informe del auditor de cuentas, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas anuales del ejercicio 2011 y del informe elaborado para la modificación de los Estatutos Sociales, así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 20 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan José de la Roza Casielles.

ID: A120017742-1